

CILyND-ACTA/28-05-21/01-EXT

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

En videoconferencia, por medio de Microsoft Teams, siendo las 12:08 horas del día 28 de mayo de 2021, en cumplimiento a los Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se reunieron: **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora y Presidenta del Comité; **Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez**, Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité; **Mtro. Alejandro Flores Huerta**, Subdirector Académico y Vocal del Comité; **Ing. Armando Abraham González Arias**, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; **Lcda. Brenda Hernández Rivera**, Representante Legal de la UPCI, Personal Administrativo y Vocal del Comité; **Lcdo. Carlos Jacinto Castellanos Torres**, Personal Académico Vocal del Comité. Lo anterior con objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

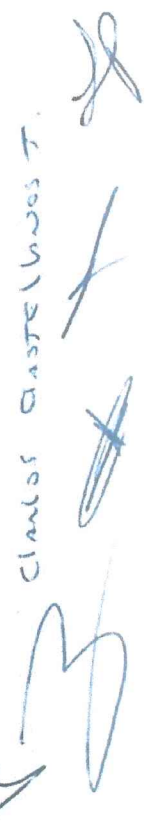
1. Lista y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité.**
 - 3.1 Presentación de los Integrantes del Comité de Igual Laboral y No discriminación de la UPCI.
 - 3.2 Presentación y en su caso aprobación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.
 - 3.3 Presentación y en su caso aprobación del Código de Conducta y Reglas de Integridad de las y los Servidores Públicos de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.
 - 3.4 Presentación y en su caso aprobación del Mecanismo para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral en la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.
 - 3.5 Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2021.
4. **Asuntos en Cartera**
 - 4.1 Seguimiento de acuerdos de las Sesiones Anteriores.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Presidenta del Comité, dio la bienvenida y declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, siendo las 12:08 horas, contando con el quórum legal requerido.

Carlos Castellanos T.



2. Lectura y aprobación del orden del día.

La **Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez**, Secretaria Técnica, dio lectura al contenido del orden del día, misma que puso a consideración de los miembros para su aprobación; al no existir comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/CILyND/01/EXT/01/21: El Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación aprobó el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité.

3.1. Presentación de los Integrantes del Comité de Igual Laboral y No Discriminación de la UPCI.

La **Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez**, Secretaria Técnica, con fundamento en los Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la UPCI, informó que la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Presidenta del Comité, con los oficios número 210C35010/130/2021, 210C35010/131/2021, 210C35010/129/2021, 210C35010/133/2021 y 210C35010/132/2021, de fecha 26 de mayo de 2021, designó a la Secretaria Técnica y los Vocales del Comité, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidenta del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata Rectora
Secretaria Técnica Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género
Vocales Mtro. Alejandro Flores Huerta Subdirector Académico
Ing. Armando Abraham González Arias Jefe del Departamento de Administración y Finanzas
Lcda. Brenda Hernández Rivera Representante Legal de la UPCI Personal Administrativo
Lcdo. Carlos Jacinto Castellanos Torres Personal Académico

Carlos Jacinto Castellanos Torres






Al no existir comentarios por parte de los integrantes del comité, se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/CILyND/01/EXT/02/21: El Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación aprobó los nombramientos de la Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez como Secretaria Técnica, el Mtro. Alejandro Flores Huerta, el Ing. Armando Abraham González Arias, la Lcda. Brenda Hernández Rivera y el Lcdo. Carlos Jacinto Castellanos Torres, como Vocales de dicho Comité.

3.2 Presentación y en su caso aprobación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.

La Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez, Secretaria Técnica, con objeto de actualizar la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la UPCI, para que se encuentre armonizada con el artículo 1° fracción III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, dio lectura al documento, mismo que puso a consideración de los miembros para su aprobación; al no existir comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/CILyND/01/EXT/03/21: El Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación aprobó la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, solicitó su difusión y designó a la Lcda. Brenda Hernández Rivera, como responsable de la implementación de la política.

3.3 Presentación y en su caso aprobación del Código de Conducta y Reglas de Integridad de las y los Servidores Públicos de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

La Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez, Secretaria Técnica, comentó que el Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, fue aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, el pasado 19 de agosto de 2019, dicho Comité en su Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de mayo de 2021, aprobó el Código de Conducta y Reglas de Integridad de las y los Servidores Públicos de la Universidad Politécnica del Valle de México, derivado a la revisión realizada, consideró que lo más pertinente es tener un Código para servidores públicos y otro para estudiantes; además de que se incluyó el tema de igualdad y no discriminación, posteriormente dio lectura al documento, mismo que puso a consideración de los miembros para su aprobación; al no existir comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/CILyND/01/EXT/04/21: El Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación aprobó el Código de Conducta y Reglas de Integridad de las y los Servidores Públicos de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y solicitó la difusión de este.

3.4 Presentación y en su caso aprobación el Mecanismo para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral en la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

La Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez, Secretaria Técnica, comentó que en apego al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Estado de México, se creó el Mecanismo y las regulaciones para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral en la UPCI, al cual le dio lectura y puso a consideración de los miembros para su aprobación.

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Rectora de la UPCI, comentó que derivado de la estructura orgánica con la que cuenta la UPCI, considera que la persona idónea para la orientación y aplicación del mecanismo sería la Lcda. Brenda Hernández Rivera, confiando en su profesionalismo de imparcialidad y defensora de los derechos humanos.

Al no existir más comentarios se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/CILyND/01/EXT/05/21: El Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación aprobó el Mecanismo para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral en la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, solicitó la difusión de este y designó a la Lcda. Brenda Hernández Rivera, como mediadora del mecanismo.

3.5 Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2021.

La Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez, Secretaria Técnica, en apego a los Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, presentó el calendario de Sesiones Ordinarias 2021:

No. de Sesión	Fecha
Segunda	13 de agosto
Tercera	10 de diciembre

El cual puso a consideración de los miembros para su aprobación, al no existir comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/CILyND/01/EXT/06/21: El Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias 2021.

4. Asuntos Generales

4.1. Seguimiento de Acuerdos de las sesiones anteriores del Comité.

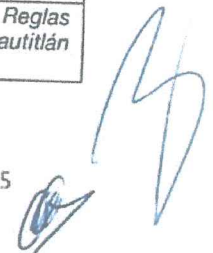
La Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez, Secretaria Técnica, informó que no todos los acuerdos de las sesiones anteriores se encuentran concluidos.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Presidenta del Comité, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, a las 12:22 horas del 28 de mayo de 2021, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UPCI/CILyND/01/EXT/01/21	El Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación aprobó el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria.
UPCI/CILyND/01/EXT/02/21	El Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación aprobó los nombramientos de la Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez como Secretaria Técnica, el Mtro. Alejandro Flores Huerta, el Ing. Armando Abraham González Arias, la Lcda. Brenda Hernández Rivera y el Lcdo. Carlos Jacinto Castellanos Torres, como Vocales de dicho Comité.
UPCI/CILyND/01/EXT/03/21	El Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación aprobó la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad Politécnica del Valle de México, solicitó su difusión y designó a la Lcda. Brenda Hernández Rivera, como responsable de la implementación de la política.
UPCI/CILyND/01/EXT/04/21	El Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación aprobó el Código de Conducta y Reglas de Integridad de las y los Servidores Públicos de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli y solicitó la difusión de este.

CARLOS CASTELLANOS T.



UPCI/CILyNDI/01/EXT/05/21	El Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación aprobó el Mecanismo para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral en la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, solicitó la difusión de este y designó a la Lcda. Brenda Hernández Rivera, como mediadora del mecanismo.
UPCI/CILyNDI/01/EXT/06/21	El Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias 2021.

INTEGRANTES



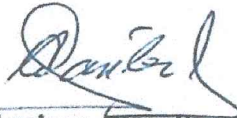
Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata
Rectora, y Presidenta del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.




Mtra. Itzel Gutiérrez Núñez
Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género, y Secretaria Técnica del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.



Mtro. Alejandro Flores Huerta
Subdirector Académico y Vocal del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.



Ing. Armando Abraham González Arias
Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, y Vocal del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.



Lcda. Brenda Hernández Rivera
Representante Legal, y Vocal del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.



Lcdo. Carlos Jacinto Castellanos Torres
Personal Académico, y Vocal del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.